

# Extienden a junio la validez de credenciales de elector que vencen en 2024

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

La Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó plazos y términos que considera convenientes para la emisión, reposición y vigencia de las credenciales para el proceso comicial de jueces, entre los que destaca que las credenciales que pierden vigencia el 31 de diciembre de este año podrán usarse el 1º de junio, día de la jornada en la urnas.

Se trata de 5 millones 774 mil identificaciones, las cuales pueden ser renovadas por los ciudadanos, pero, en caso de no hacerlo, seguirán vigentes para votar por juzgadores.

Además, quienes soliciten reposición sólo podrán hacerlo hasta el 28 de febrero de 2025 o después del proceso electoral.

También acordó que este mismo mes se llevará a cabo el sorteo para elegir a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casillas, quienes no podrán ser menos de 50 personas por cada sección.

Estos lineamientos todavía ten-

drán que ser aprobados por el Consejo General, pero ayer está comisión determinó estas fechas, a fin de avanzar en la organización de la elección de ministros, magistrados y jueces.

Entre estos plazos, se acordó que el 11 de abril será el corte para la impresión de las listas nominales electorales. En tanto que el 21 del mismo mes se deberá entregar el informe final de la conformación de la lista nominal. Además, se estipuló en este calendario que la generación, impresión, distribución y entrega de las listas nominales electorales a los consejos locales y distritales se efectuará entre el 14 de abril y el 9 de mayo de 2025.

## **Aplazan contratación**

La Junta General Ejecutiva (JGE) del instituto aprobó los montos y apoyos financieros para los consejeros locales y distritales para la elección de jueces, aunque no detallaron las cifras. La JGE postergó el aval para la contratación de los primeros técnicos de la capacitación para los comicios de 2025.

Extienden vigencia a más de 5.7 millones de credenciales

# Da el INE prórroga para elección judicial

Posponen aprobar \$25.6 millones para capacitar a supervisores

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE aprobó dar una prórroga de seis meses a 5 millones 774 mil 119 ciudadanos cuya credencial de elector vence este 31 de diciembre, a fin de que puedan votar en la elección judicial y en los comicios locales de Durango y Veracruz.

Si estas personas deciden tramitar un nuevo plástico antes de que venza el cierre del Padrón Electoral, podrán

hacerlo, precisaron.

“Con la finalidad de garantizar el ejercicio del sufragio en este proceso electivo, se consideró adecuado proponer la extensión de la vigencia de las credenciales cuyo último día de vigencia era el 31 de diciembre de este año hasta el día de la jornada electoral.

“El número de registros de ciudadanos y ciudadanas residentes en territorio nacional correspondientes a credenciales para votar con estas características hacen un total de 5 millones 774 mil 119 credenciales con corte al 31 de octubre”, establece el acuerdo.

Además, se informó que la Junta General Ejecutiva del INE pospuso la aprobación de un presupuesto de 25.6 millones de pesos para contratar a 654 técnicos que se encargarían de capacitar a supervisores y capacitadores electorales. Este personal sería clave para preparar a los ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla en los comicios federales y locales.

En la discusión no se expresaron las razones, únicamente se informó que se analizará el proyecto.

“Este personal apoyará en las actividades de reclutamiento, selección, contra-

tación y/o recontractación del personal que llevará a cabo las actividades concernientes a las integraciones, ya sea de mesas directivas de casilla o de centros de votación, capacitación y asistencia electoral en los trescientos distritos electorales federales de las 32 entidades federativas del País para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación”, indica el proyecto que se pospuso.

Este caso se da a casi una semana de que legisladores de Morena buscarán reducir la cantidad de urnas que se instalarán en la próxima elección judicial para eficientar el costo de los comicios.